

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA STARSERVICE S.A.
CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en Guasmo Norte, Coop. 25 de Enero 4°. Callejón 51F SE solar 1 se encuentran reunidos los socios de la compañía, señores: Blanca Campoverde González propietario de cincuenta (50) acciones y el Jacinto Rodolfo Hojas Campoverde propietario de setecientos cincuenta (750) acciones. Todas las acciones son iguales, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto por participación, como se encuentran reunidos y presente la totalidad del capital social de la compañía, los señores socios acuerdan por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa, y para tal efecto proponen conocer y resolver un solo punto del orden del día:

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2016, INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.

Preside la sesión el señor Jacinto Rodolfo Hojas Campoverde, actuando como secretario el Ingeniero Jairo Astudillo Velásquez, Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primero y único punto del orden del DIA. Toma la palabra el señor Jacinto Hojas Campoverde Gerente General de la compañía quien pone a conocimiento de la sala, la aprobación de los Estados Financieros y determinar la repartición de utilidades.

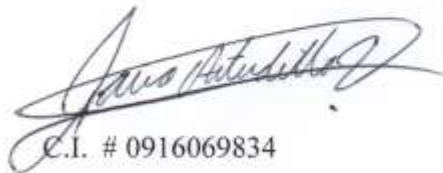
El Gerente manifiesta que los resultados de este periodo ha reportado un ingreso de \$ 540.347,04 lo que ha permitido obtener una utilidad de \$ 55.511,79 dólares, y que los estados financieros han estado a la disposición de los Accionistas. La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y los informes del Gerente y Comisario y distribuir las utilidades de acuerdo a lo establecido por la ley esto es el 15% participación empleados, pago del impuesto a la renta y el saldo neto de las utilidades mantenerlas en las utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere un receso para la redacción de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos socios concurrentes al inicio.- El Secretario da

lectura a la presente acta, y los señores socios la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna.- para constancia firman los señores socios, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO

Señor Jairo Astudillo Velásquez
Secretario Ad-doc



C.I. # 0916069834